

Bogotá, D.C., 18 de diciembre de 2024

Señores:

**Bonohabientes Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"El 17 de diciembre de 2024 se suscribió un acuerdo definitivo y simultáneamente se cerró exitosamente la operación de venta del 100% de las acciones de Internexa Chile S.A., domiciliada en Chile y propiedad de ISA (a través de InterNexa S.A.) y de CMET Telecomunicaciones S.A., a favor de Ufinet Chile SpA y Ufinet Panamá, S.A., respectivamente. Esta operación hace parte de una serie de definiciones que se han venido anunciando al mercado, orientadas a implementar la estrategia diseñada para InterNexa de centrarse en el negocio de telecomunicaciones en las geografías de Colombia y Perú."

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P"